

II. Calendario de matrícula.

PRIMER PLAZO	
Solicitud de admisión (para todos los estudiantes aunque no hayan finalizado estudios de acceso)	3-febrero a 17-mayo 2021
Validación de Solicitudes	Hasta 7-junio 2021
Resolución de admisión (3) (será notificada a los estudiantes, en cuanto se produzca, por correo electrónico)	Hasta 18-junio-2021
Matrícula	16-marzo a 15-julio 2021

SEGUNDO PLAZO (sólo para Másteres con plazas disponibles en el 2º plazo)	
Solicitud de admisión (4) (para todos los estudiantes aunque no hayan finalizado estudios de acceso)	21-julio a 2-septiembre-2021
Resolución de admisión (será notificada a los estudiantes, en cuanto se produzca, por correo electrónico)	Hasta 8-septiembre-2021
Matrícula por Internet (el plazo podrá extenderse si hay plazas vacantes)	9 a 16-septiembre-2021

(3) Las Comisiones Académicas de los Másteres podrán admitir, con anterioridad a la finalización de los plazos de resolución, a los candidatos que presenten un expediente académico excelente, de acuerdo a los criterios específicos de cada Máster, hasta un **20 por ciento** de las plazas ofertadas.
En el caso del MU en Psicología General Sanitaria no podrá haber resolución adelantada.

(4) Para los Másteres que no hayan cubierto plazas se podrá adelantar la apertura de este plazo al **29 de junio de 2021**.